



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref: Informa Hecho Relevante.
Cambio de denominación social.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado de Banco de Servicios Financieros Carrefour S.A.U., continuadora de Banco de Servicios Financieros S.A. (el "Banco"), en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II del Capítulo I del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a fin de informar que, a través de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 2025, publicada bajo el ID #3413773, se aprobó la transformación del tipo societario a Sociedad Anónima Unipersonal y el cambio de denominación social a "*Banco de Servicios Financieros Carrefour S.A.U.*".

Asimismo, se informa que con fecha 11 de marzo de 2026 se inscribió la reforma del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, bajo el Número 4356 del Libro 126 Tomo – del Libro Sociedades por Acciones.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Eduardo Dezuliani

Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado